

ACTA REUNIÓN Nº 27

En la ciudad de Santa Fe, a los 19 días del mes de abril de 2012, encontrándose presentes los miembros de la Comisión Provincial de Coordinación Fiscal, en representación del Poder Ejecutivo provincial: CPN Carlos Fernández – Secretario de Hacienda; CPN Pablo Olivares – Secretario de Planificación y Política Económica; Lic. Pablo Gorban - Subsecretario de Hacienda; CP Emiliano Arzuaga – Subsecretario de Administración y de Coordinación Económica Territorial; por el Ministerio de Economía; Lic. Horacio Ghirardi - Secretario de Regiones, Municipios y Comunas; Dra. Alejandra Dupouy - Subsecretaria de Coordinación y Gestión Territorial; Sr. Luis Cingolani - Director Provincial de Coordinación Interministerial; por el Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado; y en representación de los Municipios y Comunas: CPN Pablo Fabrissín – Secretario de Hacienda y Finanzas (M. de Reconquista); Lic. Edelmiro Fassi – Secretario de Hacienda y Finanzas (M. de Rafaela); CPN Mg. María Belén Etchevarría – Secretaria de Hacienda (M. de Santa Fe); CP María Verónica Irizar – Secretaria de Hacienda y Economía (M. de Rosario); CPN Guillermo Imbern – Secretario de Hacienda (M. de Venado Tuerto); miembros permanentes; y Pte. Comunal Raúl Antonio Niclis (C. de Lanteri); CPN Aldana Crippa – Secretaria de Economía y Finanzas (M. de San Cristóbal); Sr. Mario Tonetto - Secretario de Hacienda (M. de Laguna Paiva); Pte. Comunal Oscar Elio Ferri (C. de General Lagos); Pte. Comunal Roberto Gianetti -Sec. Administrativo Adrián Montaña- (C. de Wheelwrith); miembros rotativos. Además se encuentran presentes el Administrador Provincial de Impuestos CPN José Raffín, la Directora Provincial de Política Fiscal CP Silvina Rossia y la Secretaria de Hacienda y Economía de la Municipalidad de Carcarañá CP Maricel Peloni. Siendo las 10:15hs. se da comienzo a la reunión, tomando la palabra el CPN Carlos Fernández quién propone el temario a abordar: 1. Presentación de los miembros de la Comisión; 2. Lectura y firma de Actas de reuniones anteriores; 3. Informe de recaudación ejercicio 2011 y enero-febrero-marzo 2012; 4. Informe sobre Proyecto de Reforma y adecuación de Impuestos Provinciales; 5. Informe reuniones de la Comisión Federal de Impuestos; 6. Encuesta, talleres, capacitación, asistencia técnica, etc.; 7. Varios. Aprobado el mismo, se realiza la presentación de los miembros actuales de la Comisión. Los cinco representantes de los municipios y comunas, que integran la Comisión, en carácter de miembros rotativos para el año 2012 son los siguientes: Comuna de Lanteri (Región 1); Municipalidad de San Cristóbal (Región 2); Municipalidad de Laguna Paiva (Región 3); Comuna

de General Lagos (Región 4) y Comuna de Wheelwrith (Región 5). Seguidamente, el CPN Carlos Fernández efectúa un informe de lo ocurrido en las reuniones de la Comisión Federal de Impuestos. A continuación, el CPN José Raffin junto con la CP Silvina Rossia hacen una breve exposición acerca del proyecto Reforma y adecuación de Impuestos Provinciales presentado en la Legislatura provincial. Luego el Lic. Pablo Gorban procede a realizar un breve resumen del comportamiento de la recaudación hasta la fecha, entregando una síntesis del mismo a los presentes. El CPN Guillermo Imbern manifiesta la necesidad de avanzar en tener un espacio Web privado de la Comisión para poder compartir archivos e información, y solicitando además la remisión vía mail de los archivos referidos al proyecto de reforma y adecuación de los impuestos provinciales. Respecto este punto el Ministerio de Economía, a través de la Subsecretaría de Administración y de Coordinación Económica Territorial se compromete a elaborar una propuesta del espacio Web de la Comisión que permita a los miembros acceder a un espacio privado para compartir información y además a actualizar la información que hoy está disponible en la Web. Por último el CPN Carlos Fernández indica la necesidad de contar con mayor información de los municipios y comunas, remarcando que no han enviado, al día de la fecha, respuesta de la encuesta remitida a través de la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas. Siendo las 13:30hs. se da por concluida la reunión, firmando el Acta los presentes.